11. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Se establecerán estrategias para que desde las propuestas de mejora de la memoria de autoevaluación, el profesorado pueda detectar las necesidades formativas que den respuesta a las posibles mejoras.

Este plan de formación se diseñará teniendo en cuenta las dificultades encontradas de acuerdo a varios parámetros relacionados con los rendimientos escolares, la convivencia en el centro y las competencias docentes. Estas dificultades se priorizarán y pasarán a convertirse en propuestas de mejora para el siguiente curso, estableciendo unos indicadores de logro.

Perfilar estos criterios será clave para diseñar una memoria de autoevaluación real y ajustada a las necesidades de la comunidad educativa. Esto permitirá diseñar un Plan de Formación para el Profesorado adecuado a sus demandas y estrechamente vinculado a las dificultades y propuestas de mejora, así como a las innovaciones curriculares y tecnológicas que se vayan produciendo.

* **OBJETIVO:** El objetivo fundamental de nuestro Plan de Formación del Profesorado se sostiene sobre el principio de calidad de la enseñanza, con la finalidad de contribuir al incremento de la misma a partir de un proceso de formación permanente que incida en la mejora de las competencias profesionales.
* **DEFINICIÓN:** El Plan de Formación del Profesorado del Centro conforma el elemento del Proyecto Educativo, por el que el profesorado del Centro Educativo expone y planifica el proceso de formación que, a partir del propio contexto profesional, pretende y procura la mejora de la acción educativa.
* **APARTADOS/FASES:**
1. **Fase de diagnóstico:** el ETCP realizará el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado, como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones externas que se realicen.

En esta fase de diagnóstico, se pueden considerar cuatro dimensiones:

* *ASPECTOS CURRICULARES / DIDÁCTICOS:*
	+ *Programaciones didácticas o propuestas pedagógicas.*
	+ *Metodologías y estrategias didácticas basadas en la educación en competencias.*
	+ *Actividades del alumnado (individuales, colaborativas, basadas en problemas, de investigación,…).*
	+ *Técnicas e instrumentos de evaluación.*
	+ *Adaptaciones Curriculares*
	+ *Refuerzo educativo*
	+ *Etc.*
* *ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:*
	+ *Coordinación docente.*
	+ *Planes de Mejora.*
	+ *Elaboración de documentos relacionados con el Plan de Centro.*
	+ *Agrupamiento del alumnado.*
	+ *Distribución horaria.*
	+ *Coordinación con agentes externos (CEP, EOE,…).*
	+ *Etc.*
* *CONVIVENCIA Y ACCIÓN TUTORIAL*
	+ *Dinámicas de trabajo en grupo.*
	+ *Prevención y resolución de conflictos.*
	+ *Convivencia en el aula y en el centro.*
	+ *Comunicación interpersonal.*
	+ *Relaciones con agentes externos.*
	+ *Etc.*
* *ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA*
1. **Fase de organización:**
* El ETCP propondrá al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, nuestro plan de formación, para su inclusión el proyecto educativo.
1. **Fase de negociación:** el maestro o maestra enlace con el CEP se coordinará con el Centro del Profesorado correspondiente, tanto para la propuesta y negociación de las actividades como para el proceso de asesoramiento en Centro. Igualmente, el ETCP elaborará, en colaboración con el CEP correspondiente, los proyectos de formación en centros, si procede.
2. **Fase de desarrollo:** el ETCP coordinará la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado, bien a nivel de centro, intercentros o individual, con el asesoramiento y seguimiento previstos con el CEP.
3. **Fase de evaluación:** a partir de los informes de los sectores implicados se elaboran las conclusiones (resultados y propuestas) para su inclusión en la Memoria de Autoevaluación.